



**Estudios
específicos**

**AGENTES
BIOLÓGICOS**



Cualtis



Estudios
específicos

AGENTES
BIOLÓGICOS

¿Qué es?

Son los microorganismos, con inclusión de los genéticamente modificados, cultivos celulares y endoparásitos humanos susceptibles de originar cualquier tipo de infección, alergia o toxicidad.

¿Quién está obligado a hacerlo?

Todas aquellas empresas en las que la exposición a riesgo biológico pueda suponer un riesgo para la salud de los trabajadores.

Laboratorios, sector sanitario, sector ganadero, sector agrícola, industria alimentaria, industria de la lana y sus derivados, industria del algodón, fabricación de abonos de origen orgánico y otras actividades industriales y de servicios (plantas de tratamiento de aguas residuales, servicios de recogida de residuos sólidos urbanos), geriatrías, etc.

Reglamentación aplicable

- Ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales.
- Real Decreto 664/1997 de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo.
- Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

¿Por qué la necesidad de realizar estudios sobre la exposición a agentes biológicos?

- Por cumplir los requisitos legales establecidos.
- Para permitir adoptar las medidas necesarias que garanticen la seguridad y salud de los trabajadores.

¿Qué hace Cualtis?

- Estudio de diagnóstico previo para identificar los agentes biológicos presentes.
- Evaluación de la exposición a los trabajadores frente a los agentes biológicos.
- Asesoramiento técnico especializado durante el proceso de elaboración e implantación de los procedimientos de seguridad e higiénicos sanitarios.
- Asesoramiento técnico para la selección de los equipos de protección individual.
- Formación de los trabajadores sobre la naturaleza de los agentes biológicos que puedan estar presentes en los lugares de trabajo, sus efectos y las medidas preventivas y de emergencia a adoptar en cada caso.